



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

19a. REUNION – 18a. SESION ORDINARIA– 24 DE AGOSTO DE 2017

Presidencia del señor concejal Nicolás Vitalini

Secretaria: señora Graciela Vittadini

CONCEJALES PRESENTES

ARIENTE, Paola Vanesa
COMPAGNONI, Fernando Matías
ERCOLI, Roberto Raúl
GERARDI, Betiana Florencia
GIMENO, Ezequiel Alberto
GONZALEZ, Andrea Vanina
GONZALEZ ANTUNES, Carlos
IANTOSCA, Miriam
INSAUSTI, María de las Mercedes
ITALIANO, Matías Adolfo
LEMONS, Julián
LERA, Matías
LOPEZ, Gustavo
MANDARA, Gustavo Javier
MARTINEZ, Soledad
MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel
MASSARELLA, Sergio Hugo
NUÑEZ FARIÑA, Maximiliano
PERA, Ricardo
PISANI, María Soledad
SANTOMASSIMO, Leandro
STREITENBERGER, Marcos
VITALINI, Nicolás

AUSENTES CON AVISO

ROSENFELT, Pablo Martín
SALABERRY, Marcelo Martín

A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

BIONDINI, María Laura

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 2 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(P.3)
 - II - Proyectos Presentados.(P.3)
 - III - Pedidos de Particulares.(P.4)
 - IV - Despachos de Comisión.(P.6)
- 3 - Tratamientos sobre tablas.
 - I - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe el cumplimiento de los criterios para la suscripción de distintos convenios con la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética (SSAYEE) a los efectos de implementar el Plan "Alumbrado Eficiente", Exp. 822-HCD-2017.(P.6)
 - II - Proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo en relación a operativos de tránsito requeridos en ocasión de actividades referidas a los festejos por el Día del Niño, Exp. 823-HCD-2017.(P.5)
 - III - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal las "Terceras Jornadas Nacionales de Suelos" y el Segundo Taller Nacional de Cartografía Digital, Exp. 821-HCD-2017.(P.5)
 - IV - Proyecto de comunicación solicitando arreglo de bocacalles en la intersección de calles Bolivia-Gorriti y Bolivia-Roca, Exp. 808-HCD-2017.(P.5)
 - V - Proyecto de comunicación solicitando

- | | |
|---|---|
| <p>tarefas de mejora y acondicionamiento de cale Salvador Mazza, Exp. 814-HCD-2017.(P.5)</p> <p>VI - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el festival “Canciones del Sur, Festival de la Canción Propia”, Exp. 819-HCD-2017.(P.6)</p> <p>VII - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el Congreso de Cannabis y Salud, Exp. 815-HCD-2017.(P.6)</p> <p>VIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través del Area Cooperativas de la Dirección de Empleos, información relativa al funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo, Exp. 816-HCD-2017.(P.6)</p> <p>IX - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo cambie la ubicación del cartel instalado en el ingreso al Barrio Los Horneros con la leyenda “Crisol Sports Club & Race Trace”, Exp. 818-HCD-2017.(P.6)</p> <p>X - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la Jornada de Capacitación sobre Abuso Sexual Infantil organizada por Creer Sí, Exp. 817-HCD-2017.(P.6)</p> <p>XI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la colocación de luminaria en la calle Alvarado al 2.200, entre Eduardo González y Mallea de nuestra ciudad, Exp. 812-HCD-2017.(P.6)</p> <p>XII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la colocación de luminarias en la Pista de la Salud del Barrio Villa Muñiz, Exp. 811-HCD-2017.(P.6)</p> <p>XIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo realice los arreglos correspondientes en las calles Brown, Saavedra, Ecuador y Coronel Andrés Morel del Barrio Villa Rosario Sur, Exp. 809-HCD-2017.(P.7)</p> <p>XIV - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la “Tercer Primavera Fest de Cabildo”, organizada por el Grupo Amigos de la Estación de Cabildo, Exp. 810-HCD-2017.(P.7)</p> <p>XV - Proyecto de ordenanza facultando al Departamento Ejecutivo adopte medidas que faculden el pago de aranceles para la obtención de los certificados de inscripción y comercialización de pro-</p> | <p>ductos elaborados por microemprendedores, Exp. 645-HCD-2017.(P.7)</p> <p>XVI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la donación de una computadora para el Jardín de Infantes N° 952, Exp. 131-HCD-2017.(P.10)</p> <p>XVII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la factibilidad de realizar la obra extensión de la red cloacal en la calle Santa Cruz al 1.300, Exp. 636-HCD-2017.(P.10)</p> <p>XVIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo considere nuevamente la posibilidad de instalar una Pista de Salud en el Barrio Portal del Este, Exp. 471-HCD-2017.(P.10)</p> <p>XIX - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo considere la posibilidad de otorgar un subsidio al Centro de Jubilados y Pensionados de Cabildo, Exp. 399-HCD-2017.(P.10)</p> <p>XX - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la colocación de luminarias en calles del Barro Vista Alegre y mayor presencia de la Policía, Exp. 572-HCD-2017.(P.10)</p> <p>XXI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación y/o repavimentación de la carpeta asfáltica de la calle Río Atuel desde Avenida Colón hasta Rondeau, Exp. 794-HCD-2017.(P.11)</p> <p>6 - Homenajes y Manifestaciones.(P.11)</p> <p>7 - Orden del Día.</p> <p>I - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que regularice el servicio de barrido y limpieza en la calle Charcas, entre Rincón y Haití, Exp. 753-HCD-2017.(P.13)</p> <p>II - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que interceda ante la Sapem Ambiental para la limpieza de desagües de la calle Charcas y Fortaleza Protectora Argentina e instalaciones de contenedores de basura, Exp. 754-HCD-2017.(P.13)</p> <p>III - Proyecto de decreto convalidando convenio educativo de colaboración entre el Municipio y el Instituto María Auxiliadora, para la implementación de prácticas educativas tutoradas no rentadas solicitada, Exp. 291-HCD-</p> |
|---|---|

2015.(P.13)

IV - Proyecto de decreto prorrogado los beneficios de la Ordenanza N° 12.925 respecto de la contribuyente Silvana Lorena Holzmann solicitando al Departamento Ejecutivo la repavimentación de calle Brandsen entre Napostá y Corrientes, Exp. 669-HCD-2017.(P.13)

V - Proyecto de ordenanza aceptando donación efectuada por el señor Ramiro Ravassi Exp. 605-HCD-2017.(P.13)

-Apéndice.(P.14)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2017, a la hora 14:00.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Buenas tardes señores concejales, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando lista por Secretaría a los concejales presentes.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Se encuentra ausente con aviso el concejal Rosenfelt, siendo reemplazado por el concejal López, y el concejal Salaberry.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

_Exp. 820-HCD-2017: Escuela N° 17 solicita la construcción de un playón en patio del establecimiento.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Educación, Cultura y Acción

-Del Departamento Ejecutivo promulgando con el N° 19.033 la ordenanza por la que se autoriza la obra "extensión de la Red de Desagües Cloacales en calle M. Maurte, entre Sivori y Pérez (1 cuadra - ambas aceras); M. Mauret, entre Pérez y Clegg (1 cuadra - ambas aceras), de la ciudad de Bahía Blanca.

-Con el N° 19.034: Se establece la prohibición de circulación de camiones con una tara mayor a ocho toneladas en el sector comprendido por las calles 17 de Mayo - Pacífico - Pampa Central - Coulin y un único sentido de circulación a la calle Pampa Central desde

17 de Mayo hasta Enrique Julio con rumbo SE-NO.

-Con el N° 19.035: "Extensión de la Red de Desagües cloacales en calle Mayor Rodríguez, entre Wernicke y Stella Maris (al 3600 - ambas aceras)".

-Con el N° 19.042: Se establece único sentido de circulación en la calle Pasaje Viedma, entre las calles Holdich y Patricios con rumbo NO-SE.

-Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo:

_Exp. 800-HCD-2017: Alvarado Carlos solicita Plan Especial.(A las Comisiones Segunda de Hacienda; Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 801-HCD-2017: Casali Paolo, proyecto de ampliación Expte. 33-2016.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 802-HCD-2017: Subsecretaría de Planificación, Desarrollo Urbano, convenio entre Municipalidad de Bahía Blanca y el Dpto. de Economía de la UNS.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 803-HCD-2017: Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, celebrando contrato e/ Municipalidad B. Blanca y Ministerio Seguridad Provincial.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías; Segunda de Hacienda y Seguridad Pública).

-Exp. 806-HCD-2017: Borrego Elba del Carmen solicita reparación de vehículo por rotura de calle.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Respuestas recibidas.

_Exp. 687-HCD-2017: Solicitando informe a EDES y OCEBA sobre reclamos iniciados por la usuaria María Isabel Guerra.

-Para nuevo tratamiento:

Exp. 1.361-HCD-2015: Base Aeronaval Comandante Espora, pago convenio para la regulación del uso instalaciones Comandante Espora.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 807-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo el arreglo de la vereda en donde se encuentra el Jardín de Infantes "Tambor de Tacuari" y la inmediata recolección de basura acumulada en la esquina del mismo, autoría del concejal Núñez Fariña.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 808-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando arreglo de bocacalle en la intersección de Bolivia y Gorriti y Bolivia y Roca, autoría de todo

Bloque Frente Renovador.

-Exp. 809-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, realice los arreglos correspondientes en las calles Brown, Saavedra, Ecuador y Coronel Andrés Morel del Barrio Villa Rosario Sur, autoría del concejal Italiano.

-Exp. 810-HCD-2017, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal, la "Tercera primavera Fest de Cabildo", organizada por el Grupo de Amigos de la Estación de Cabildo, autoría del concejal Italiano.

-Exp. 811-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, proceda a la colocación de luminarias en la Pista de Salud del Barrio Villa Muñiz, autoría del concejal Italiano.

-Exp. 812-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, proceda a la colocación de luminarias en calle Alvarado al 2200, autoría del concejal Italiano.

-Exp. 814-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando tareas de mejora y acondicionamiento de la calle Salvador Mazza, autoría de todo el Bloque Frente Renovador.

-Exp. 815-HCD-2017, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal, el Congreso de Cannabis y Salud, autoría de la concejal Insausti, acompañada del concejal Martínez Eizaguirre.

-Exp. 816-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través del Área Cooperativas, información relativa al funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo, autoría de la concejal Insausti acompañada del concejal Martínez Eizaguirre.

-Exp. 817-HCD-2017, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la Jornada de Capacitación sobre Abuso Sexual Infantil, organizada por Creer Si, autoría de la concejal Iantosca acompañada del concejal Martínez Eizaguirre.

-Exp. 818-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo cambie la ubicación del cartel instalado en el ingreso del Barrio Los Horneros con la leyenda "Crisol Sports Club & Race Trace", autoría de todo el Bloque Integración Ciudadana.

-Exp. 819-HCD-2017, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal, el Festival "Canciones del Sur, Festival de la canción propia" autoría de la concejal Iantosca acompañada del concejal Martínez Eizaguirre.

-Exp. 821-HCD-2017, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal, las "Terceras Jornadas Nacionales de Suelos de Ambientes Seminarios" y el "Segundo Taller Nacional de Cartografía Digital", autoría del concejal Streitenberger acompañado de los concejales Pisani y Santomássimo.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 804-HCD-2017: Conciencia – Sede Bahía Blan-

ca solicita se declare de Interés Municipal el "Programa Uniendo Metas".(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 805-HCD-2017: Vecinos Portal del Este y Punta Blanca. Solicitan extensión de recorrido Líneas 514 o 517.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 813-HCD-2017: Sociedad de Fomento Barrio "12 de Octubre". Solicita modificación de recorrido Línea de Ómnibus.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Notas recibidas:

-Laura Martín .Solicitando el pase a Carrera Hospitalaria. (C/Antec. 503-HCD-17).

-Sr. Mengarelli Renzo Alejandro. Presenta presupuestos. (C/Antec.521-HCD-17)

-SITRIAC presenta inquietud.(c/Antec. 762-HCD-17).

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 822-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe el cumplimiento de los criterios para la suscripción de distintos convenios con la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética (SSAYEE) a los efectos de implementar el Plan Alumbrado Eficiente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. MANDARA.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 823-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo en relación a operativos de tránsito requeridos en ocasión de actividades referidas a los festejos por el Día del Niño.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Señor presidente, para solicitar la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 821-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Pera.

SR. PERA.- Para solicitar la reserva para su

posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 808-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PERA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 814-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 819-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 815-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 816-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 818-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 817-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre

tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 812-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. LEMOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 811-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. LEMOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 809-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. LEMOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 810-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Para solicitar la entrada fuera de término del despacho del Exp. 645-HCD-2017, proyecto de ordenanza facultando al Departamento Ejecutivo adopte medidas que faculden al pago de aranceles para la obtención de certificados de inscripción y comercialización de productos elaborados por microemprendedores y su reserva para el posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración el ingreso fuera de término del despacho y la reserva para posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

DESPACHO DEL CUERPO EN COMISION

-Exp. 786-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando la ampliación de la alcaldía existente en dependencias de la Unidad N° 4 del Servicio Penitenciario.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 804-HCD-2016, proyecto de ordenanza modificando la Ordenanza N° 18.642, referida a la puesta al cobro de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio Piedrabuena".

-Al Orden del Día de la próxima sesión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SALUD PUBLICA

-Exp. 105-HCD-2016, proyecto de decreto convalidando el Convenio Especifico celebrado con la Universidad Nacional del Sur, para la realización de actividades de docencia e investigación.

-Exp. 426-HCD-2016, proyecto de comunicación solicitando informe referido a la prestación de servicios del Equipo de Promoción Socio – Sanitaria.

-Exp. 652-HCD-2017, proyecto de ordenanza convalidando el Contrato de Beca Colegiada suscripto con la Dra. María Belén Coto, para la formación y capacitación en la Unidad de Dermatología del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero".

-Al Orden del Día de la próxima sesión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 160-HCD-2017, proyecto de decreto convalidando el Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Club Argentino, para la promoción de actividades deportivas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 521-HCD-2017, proyecto de ordenanza disponiendo el reconocimiento de los daños materiales ocasionados al motovehículo Guerrero Trip, Dominio JGS 663, propiedad del sr. Luciano Mengarelli.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA; PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DRECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 290-HCD-2014, proyecto de ordenanza modificando el Artículo 3° de la Ordenanza N° 18.690, referida a la obra "Extensión de la red de agua potable

en calles del Barrio Stella Maris – Plan Nacional Más Cerca".

SEGUNDA DE HACIENDA; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exps. 578, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 623-HCD-2017, proyecto de decreto otorgando los beneficios de las Ordenanzas N° 12.599 y 8.193 a vecinos de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Según ha sido acordado en labor, se han solicitados los siguientes expedientes para el tratamiento con el Cuerpo en comisión: 131, 636, 471, 399, 572 y 794-HCD-2017.

En consideración el Cuerpo en Comisión.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Pasamos a un cuarto intermedio para juntar las firmas de los mencionados expedientes.

-Es la hora 14:05.

-A la hora 14:30.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Levantamos el cuarto intermedio. Por Secretaría se dará lectura a los expedientes que han sido despachados

I

SOLICITANDO AL D.E. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LA SUBSECRETARIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Arieute.

SRA. ARIENTE.- Señor presidente, en esta oportunidad lo que le estamos pidiendo al Departamento Ejecutivo es, en realidad, que pueda suscribir los convenios necesarios, de hecho es un solo convenio el que es necesario, con la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética.

En el pasado mes de abril esta Subsecretaría, junto con la Secretaría de Minería y Energía, sacaron un plan que se llama Plan Alumbrado

Eficiente, para poder implementarse en las provincias y en los municipios que adhieran a dicho plan, el recambio de la luminaria por luminaria led.

Recién el 27 de julio de este año se dieron las especificaciones técnicas de ese tipo de luminarias, por eso veíamos con agrado que el Municipio pudiera adherir a este plan, ya que el Estado Nacional tendría dos formas de poder suministrar luminarias: una es justamente suministrar las luminarias y otra es transfiriendo los fondos que no hay que reintegrarlos.

Eso nos pareció sumamente importante, nosotros destacamos siempre cuando las cosas se hacen bien y en este caso el Estado Nacional ha hecho del uso eficiente de la energía, un plan que ha venido desarrollando a lo largo de todo el año y me parece que éste es un paso más para poder ahorrar energía en lo que es el alumbrado público.

Teniendo en cuenta que para el Municipio de Bahía Blanca este año se habían presupuestado solamente por iluminación en plazas y parques un total de \$6.650.000, era el presupuesto que nos pasó la Secretaría de Infraestructura, veríamos con agrado que el Municipio pudiera llevar a cabo este convenio, ya que no habría que erogar desde las cuentas municipales esta cantidad de dinero y se podría utilizar para otras cosas que también son necesarias.

Así que en realidad lo que estamos poniendo de manifiesto es que hay un plan que se puede hacer, que se tramitan fondos que no es necesario retornarlos, lo único que habría que hacer es firmar los convenios pertinentes.

Así que veo con agrado que puedan acompañar y esperamos que el Departamento Ejecutivo pueda suscribir el convenio a la mayor brevedad posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO INFORME AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EN RELACION A OPERATIVOS DE TRANSITO REQUERIDOS EN OCASION DE ACTIVIDADES REFERIDAS A LOS FESTEJOS POR EL DIA DEL NIÑO

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración

del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LAS "TERCERAS JORNADAS NACIONALES DE SUELOS" Y EL SEGUNDO TALLER NACIONAL DE CARTOGRAFIA DIGITAL

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO ARREGLO DE BOCACALLES EN LA INTERSECCION DE BOLIVIA- GORRITI Y BOLIVIA-ROCA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

SOLICITANDO TAREAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLE SALVADOR MAZZA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL FESTIVAL “CANCIONES DEL SUR, FESTIVAL DE LA CANCION PROPIA”

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL CONGRESO DE CANNABIS Y SALUD

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORMACION RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CAMBIE LA UBICACION DEL CARTEL INSTALADO EN EL INGRESO AL BARRIO LOS HORNEROS CON LA LEYENDA “CRISOL SPORTS CLUB & RACE TRACE”

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el

tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL ORGANIZADA POR CREER SI

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROCEDA A LA COLOCACION DE LUMINARIA EN LA CALLE ALVARADO AL 2.200

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROCEDA A LA COLOCACION DE LUMINARIAS EN LA PISTA DE LA SALUD DEL BARRIO VILLA MUÑIZ

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REALICE LOS ARREGLOS CORRESPONDIENTES EN CALLES DEL BARRIO VILLA ROSARIO SUR

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIV

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA “TERCER PRIMAVERA FEST DE CABILDO”

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XV

FACULTANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ADOpte MEDIDAS QUE FACULTEN EL PAGO DE ARANCELES PARA LA OBTENCION DE LOS CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MICROEMPREENDEDORES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Señor presidente, antes que nada y hablar del proyecto en particular, quiero agradecer a Emilia Horvath, que si bien es la autora intelectual del proyecto, en realidad es ella quien acompaña a estas muchísimas mujeres, que en su mayoría son emprendedoras sociales, en su lucha por llevar a cabo sus ideas y sueños de un emprendimiento propio. No sólo las acompaña, sino que las capacita, las apoya en esto que por ahí parece un eslogan pero es que “sí se puede”.

Hoy venimos a votar herramientas de

microemprendedores sociales para que crezcan, para que se sumen al mercado formal y puedan expandir su producción. Un apoyo que les podemos brindar como Concejo Deliberante y es fundamental para allanarles el camino.

El peor Estado es el que pone palos en la rueda para quienes buscan progresar. Hoy tenemos la posibilidad de facilitarles la vida a quienes desde su pequeño emprendimiento aportan para que la economía crezca, y es importante contar con políticas activas como quizás este pequeño proyecto, para que aquellos que lleven adelante microemprendimientos sociales desde lo chico y artesanal, trabajen todos los días para crecer.

El carácter social y solidario de muchos de estos microemprendimientos que podemos beneficiar con esta ordenanza, es motivo más que sobrado para acompañar la iniciativa. Cualquiera que tenga la posibilidad de estar en contacto con emprendedores puede dar fe que es mucho más que una unidad productiva, son proyectos de vida que dignifican a quienes los realizan, son historias de esfuerzo y superación que vale la pena fomentar.

Por eso pido a todos los concejales que acompañemos este proyecto e incentivemos este tipo de políticas públicas, porque nos parece importante fomentar el emprendedorismo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Arieite.

SRA. ARIENTE.- Señor presidente, voy a utilizar este expediente que vamos a aprobar, también para hacer un reclamo. Me parece, como bien dijo la concejal preopinante, que venimos a hacer políticas públicas; ella utilizó el eslogan “sí se puede”, aclaró que la autora intelectual era alguien del Ejecutivo.

En realidad me parece, y creo que todos estaríamos de acuerdo, en que nos parece una herramienta muy valiosa por lo que significa en el ámbito social y por los microemprendedores.

El reclamo que vengo a hacer, si bien no es puntual por este expediente, si lo vengo a hacer por un montón de expedientes, por un montón de proyectos que este Concejo ha formulado a través de sus concejales y que no han tenido, desde hace un año y medio, un año y nueve meses, la debida prontitud en la respuesta del Ejecutivo.

Este proyecto que hoy votamos fue hecho el 14 de junio de este año y dos meses después, por suerte dos meses después, estamos votando un proyecto de ordenanza. Esos tendrían que ser los canales habituales de un Ejecutivo y de un Departamento Deliberativo, no un año, no un año y medio después para poder recibir una

respuesta, positiva o negativa, no estamos diciendo que todas tienen que ser positivas, pero sí una respuesta. Me parece que nosotros como concejales y creo que van a estar todos de acuerdo en que al menos nos merecemos una respuesta para los proyectos que presentamos.

Sé que son instrumentos de la política, sé que son parte de este juego de la política, pero al margen de eso todos nosotros somos concejales que representamos de alguna u otra manera a alguna persona, a alguna institución, y hacemos proyectos en representación muchas veces de esas personas o esa institución, como la institución que se acaba de retirar.

Entonces está bueno recibir, está bueno votar proyectos de ordenanza, minutas, pero está bueno también que empecemos a recibir respuesta positiva o negativa de todo lo que presentamos, si no el Concejo Deliberante queda vacío del porqué, del fundamento, si solamente vamos a aprobar como venimos haciendo sistemáticamente y no digo que esté mal porque son buenos proyectos, proyectos que solamente surjan del oficialismo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVI

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA DONACION DE UNA COMPUTADORA PARA EL JARDIN DE INFANTES N° 952

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR LA OBRA EXTENSION DE LA RED CLOACAL EN LA CALLE SANTA CRUZ AL 1.300

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVIII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONSIDERE NUEVAMENTE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA PISTA DE LA SALUD EN EL BARRIO PORTAL DEL ESTE

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIX

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR UN SUBSIDIO AL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CABILDO

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XX

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROCEDA A LA COLOCACION DE LUMINARIAS EN CALLES DEL BARRIO VISTA ALEGRE Y MAYOR PRESENCIA DE LA POLICIA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXI

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA REPARACIÓN Y/O REPAVIMENTACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE CALLE RIO ATUEL

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

4

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Insausti.

SRA. INSAUSTI.- Recientemente en este recinto se hizo alusión a la tardanza en el tratamiento de ordenanzas que generan los distintos bloques y la prontitud con que se tratan algunas ordenanzas que vienen desde el Ejecutivo. En este sentido adhiero a la concejal preopinante y manifiesto que esa misma situación se da también con los pedidos de informe: la lentitud y casi carencia total de respuesta respecto a los pedidos es manifiesta.

Recuerdo cuando en diciembre del 2015 en este recinto se personó el Intendente Municipal recientemente asumido y nos dijo “evitemos la burocracia, crucen la plaza que allí serán atendidos, recibidos y tendrán respuestas”. Cuando no tenemos respuesta a los pedidos de informe lo que hacemos es eso: cruzar la plaza, golpear las oficinas, pero lo que sucede es que más allá de recibirnos, recibimos la siguiente respuesta: “Está bien, te voy a dar la información, pero ¿sabés qué?, tenés que traer una notita”. Entonces volvemos al círculo vicioso donde nada se desentraña, donde las respuestas no llegan.

Evidentemente, desoyendo aquellas palabras del Intendente, estamos en una situación sin respuesta. Adhiero a las palabras de la anterior concejal que se manifestó al respecto, y espero que prontamente se solucione.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, por el mismo tema. No voy a ser reiterativo porque comparto las palabras de la concejal preopinante en cuanto a la falta de respuesta de varios

proyectos que hemos presentado de la oposición, pero sí también me llamó la atención, y de hecho en el día de hoy lo he solicitado a través de un memo, una ordenanza que hemos aprobado el 29 de junio de este año, que es la creación de la Oficina Municipal de Atención a los Inquilinos y Consorcionistas, donde todavía no tenemos la promulgación y en los Asuntos Entrados de hoy hemos visto que no consta la promulgación de esta ordenanza.

Hoy he presentado un memo solicitando información al respecto porque, a modo de ejemplo, llamaba poderosamente la atención ordenanzas que hemos aprobado enviadas por el Ejecutivo con posterioridad a la ordenanza de creación de la OMAIC, ya tienen su promulgación y ya directamente constan en los Asuntos Entrados.

Entonces no solamente hay demora por parte del Ejecutivo con respecto a los expedientes que tenemos y que llegan al mismo pedidos por el Concejo Deliberante, sino también por ordenanzas aprobadas que vienen de otro sector, que no es del oficialismo, en el cual vemos que se demoran las promulgaciones independientemente de lo que establece la legislación vigente, de la promulgación de pleno derecho pasados los diez días hábiles de haberse aprobado por el Concejo Deliberante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Pera.

SR. PERA.- Lo mío es un tema nacional pero que no va a dejar de tocar Bahía Blanca, centro bastante complicado desde la Dictadura porque pasamos a ser una ciudad que tenía Ejército, Marina, tenía todo lo que tenía que tener para ser una ciudad en la que podía desaparecer más gente de la que desaparecía en otros lugares. Pero eso que pasó fue en Dictadura.

La semana pasada un compañero de nuestra bancada recalcó el tema de Maldonado y lo que a uno no deja de llamarle la atención es que es la segunda persona que nos pasa en Democracia, porque también hay que recordar que en el gobierno de Cristina Kirchner o de Néstor, no recuerdo bien, desapareció López, el compañero López, y tampoco se supo más nada, pero en el medio estaba el hecho de salir testigo de gente nefasta para este país, gente nefasta que justamente en esta semana se le acaba de dar una libertad domiciliaria, cosa que nuestros hijos o muchos de nuestros nietos no tuvieron en el momento que existió la Dictadura.

Pero bueno, hablando del tema al que quería llegar, en realidad uno ve que es cierto que nadie es profeta en su tierra, porque nosotros venimos de una marcha a la cual incluso el gremio al que

pertenezco no participó, pero una marcha que fue sin dudas -uno que tiene muchas de esas cosas- exitosa. No sé si a una marcha llamarla exitosa o no, lo que sí hay un error en el concepto de lo que es la democracia argentina porque creer que de cada diez argentinos, tres te votaron y siete no, y eso es ganar, me parece que hay siete que están desconformes con lo que está pasando y tienen el derecho de expresarlo de distintas maneras. ¿Cuál es la manera? O un paro o por lo menos poder manifestarse en una calle, programado, como está programado, un acto que sacando alguna alerta muy chiquitita fue un acto que compartieron distintos sectores que inclusive no piensan ni parecido. Lo que sí, la marcha fue exitosa.

Escuchamos a un presidente desconociendo totalmente la realidad que está pasando en el país, la está desconociendo, o se hace muy bien el pavote o realmente está desconociendo, más allá de respetar la investidura presidencial, no puede estar hablando desconociendo porque creo que nos estamos equivocando los números con las personas y no puede desconocer lo que está pasando en el Conurbano de la Provincia de Buenos Aires y en muchos lugares del país, porque más allá de todo lo que tiene a favor que es todo un circo mediático que hace creer que es un país que no le falta nada, que nos sobra de todo y lo que nos está sobrando ahora son pobres y gente que no tiene trabajo.

Después de una marcha como esa encontrás un Ministro de Trabajo que en vez de estar con los trabajadores, en una marcha donde marchó la Clase Clasista y Combativa, los Barrios de Pie, la izquierda, el Polo Social, la CGT, no entiendo que digan que "tiene tufillo político".

Dentro del gremialismo que vivimos haciendo política, lo hacemos con los afiliados no con gente, ciudadanos o compañeros que tengan que ver con la política, sino justamente con lo que uno habla de la entidad a la que representa.

No me queda claro el porqué de todo esta burla que se le hace a un pueblo que justamente no la está pasando bien, y si queremos dibujar un país de mentiras, bueno, dibujémoslo, pero la gente no la está pasando bien. Y como será que inclusive ellos no lo pueden disimular, y eso que son los artistas del diálogo y de la convocatoria.

A pocas horas de haberse realizado la marcha hay un hombre que trabajó no solamente que conoce de temas de obras sociales y prepagas como nadie en el país, y es sindicalista y pertenece a Obras Sanitarias, que es Luis Cerviño, fue despedido porque tiene diálogo con la CGT, pertenece a Obras Sanitarias, un hombre que ha tenido hasta estos momentos la cintura para poder incluso equilibrar la CGT y pararla en algunos momentos que se ha podido,

pero que ahora la CGT no puede parar más en el sentido de que no puede dar más marcha atrás porque ya no está reaccionando el dirigente, la gente lo está empujando, y gracias a Dios que eso pase.

Desconocer los diferentes hechos que van sucediendo y tomarlos con sorna y con represión o tomarlos como nos pasó con las Abuelas de Plaza de Mayo que fueron a hablar por temas de los derechos humanos y quedar como una burla ante gente que es reconocida mundialmente, y terminaron tomándole el pelo, la señora Patricia Bullrich, quien conoce de qué se trata ser montonera y pelar en contra de los militares, hoy hace lobby para la Gendarmería Nacional para que apaleen a los propios ciudadanos.

La verdad que voy a reconocer el triunfo de la democracia cuando entendamos que las ideas no se matan, que las ideas hay que respetarlas, voy a aceptar que hay un partido gobernante porque lo eligió el pueblo, pero lo que no voy a aceptar nunca es que me lleven como oveja al matadero. Si hay algo que felicito a la gente que moviliza es porque tiene esas fuerzas para movilizar y que lo sigan haciendo.

Seguramente se van a venir tiempos mucho más difíciles por todo lo que se nos viene después de esto que es alargar la edad de jubilación, flexibilización laboral, ya los grandes medios empezaron a hablar de todo eso para que por lo menos de todo lo que digan algo puedan instrumentar. Seguramente la reforma de Brasil no la van a poder instrumentar en este país porque la clase media es muy fuerte, pero algo van a poder hacer. Y después de todo eso, terminamos que la Secretaria o la Ministra de Seguridad de la Nación termina tomándole el pelo nada más y nada menos que a las Abuelas de Plaza de Mayo, que son gente que ha trabajado durante 40 años buscando a hijos y familiares de gente desaparecida.

Me da vergüenza, hay veces que siento vergüenza de quien le toca gobernar el país, y esta vez es una de ellas. Seguramente habrá mucha gente buena adentro del partido gobernante como dentro de los partidos que están enfrente, pero estas cosas así hacen que, cuando hablamos del mundo, estas cosas las tenemos que tener en cuenta, señor presidente, porque negar que Maldonado está desaparecido y fue desaparecido después de toda la documentación que hay por la misma Gendarmería y que ahora hablan de una interna de gendarmes y que por eso desapareció Maldonado, se está negando cuando está todo filmado y corroborado así.

Cuando uno ve tantas cosas que pasan y en una semana solamente por haber realizado una medida de fuerza, ni siquiera medida de fuerza

fue una marcha, uno no hace nada más que lamentarse porque si me hablan de que esto es país democrático, ahora salen a decir y utilizar el "Si se puede". Si esto es si se puede, yo no quiero el si se puede así.

Creo que se pueden hacer muchas cosas, pero justamente lo contrario a la voz del pueblo, no. En ningún lado el modelo, por más que me lo quieran vender, prueben con todos, pero en ningún lado el modelo que hoy queremos aplicar en la Argentina ha tenido alguna base de sustentamiento, solamente ha avanzado la gente que se lleva la plata jugando a la timba financiera con la guita de los trabajadores y los ahorristas de nuestro país; de ahí en más nosotros no vimos a nadie avanzar.

Acá hay ganadores y perdedores, señor presidente, pero sin duda están sobrando veinte millones de argentinos para este país que quieren formar el gobierno de turno.

Ojalá me esté equivocado, ojalá lo esté, pero lo que me muestra la realidad es totalmente contrario a lo que muchos medios quieren hacernos creer, incluso que muchos ministros nos quieren hacer creer.

Pero bueno, esto es lo que nos toca, por lo menos a aquellos que pensamos diferente, tratar de no ser antidemocráticos, respetar a quien está en el gobierno de turno, pero no dejar que hagan lo que quieran con el pueblo argentino.

Gracias, señor presidente.

5

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Por Secretaría daremos lectura al presente Orden del Día.

I

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE REGULARICE EL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA EN LA CALLE CHARCAS, ENTRE RINCON Y HAITI

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE INTERCEDA ANTE LA SAPEM AMBIENTAL PARA LA LIMPIEZA DE DESAGUES DE AL CALLE CHARCAS Y FORTALEZA PROTECTORA

ARGENTINA E INSTALACIONES DE CONTENEDORES DE BASURA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

CONVALIDANDO CONVENIO EDUCATIVO DE COLABORACION ENTRE EL MUNICIPIO Y EL INSTITUTO MARIA AUXILIADORA, PARA LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS EDUCATIVAS TUTORADAS NO RENTADAS SOLICITADA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

PRORROGADO LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N.º 12.925 RESPECTO DE LA CONTRIBUYENTE SILVANA LORENA HOLZMANN SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA REPAVIMENTACION DE CALLE BRANDSEN ENTRE NAPOSTA Y CORRIENTES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

ACEPTANDO DONACION EFECTUADA POR EL SEÑOR RAMINO RAVASSI

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 15:10.

APENDICE

Sanciones del Concejo Deliberante

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

RESOLUCION
(Exp. 822-HCD-2017)

VISTO

El PROGRAMA NACIONAL DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA (PRONUREE), destinado a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores de la energía, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto N° 140, de fecha 21 de Diciembre de 2007, se declaró de Interés y Prioridad Nacional el uso racional y eficiente de la energía.

Que, a través de la Resolución N° 24, de fecha 15 de Enero de 2008 del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS se delegó en la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA la facultad de suscribir convenios y aprobar la reglamentación de los planes que derivasen de la ejecución del PRONUREE. Asimismo, se aprobó el Reglamento General del PRONUREE.

Por la Resolución N° 7, de fecha 23 de Enero de 2008 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA del citado ex Ministerio, se aprobó el Reglamento Particular del "Plan de Eficiencia Energética en el ámbito Provincial, Municipal y Local".

Que, mediante la Ley N° 27.270, la REPÚBLICA ARGENTINA ratificó el Acuerdo de París, celebrado en el marco de la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21) de la CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, entre cuyos objetivos se establece que todas las partes deberán realizar y comunicar esfuerzos ambiciosos en sus contribuciones determinadas a Nivel Nacional

Que, las contribuciones determinadas a Nivel Nacional, presentadas por la REPÚBLICA ARGENTINA, contienen diferentes iniciativas de eficiencia energética que generan un aporte de magnitudes significativas a las medidas de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, que llevarán a cumplir parte del objetivo mencionado en el párrafo precedente.

Que, a los efectos de lograr los objetivos propuestos en el PRONUREE, alcanzar mayores niveles de eficiencia en la gestión, optimizar el diseño, la instrumentación, ejecución y el control del Programa, resultó necesario rediseñar el marco normativo existente, reemplazándolo por criterios que favorecieran tales fines.

Que, para ello, resultó oportuno la creación de un plan para el sector Alumbrado Público que tiene por objeto contribuir a la eficiencia de los sistemas de alumbrado público de la REPÚBLICA ARGENTINA.

Que, por la Resolución N° 84, de fecha 12 de Abril de 2017 del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA se creó el Plan "ALUMBRADO EFICIENTE", en el marco del Decreto N° 140/2007.

Que, la DIRECCIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA informó que en el marco del Plan "ALUMBRADO EFICIENTE" se trabajó en un proceso consultivo inclusivo y transparente que logró como resultado una Especificación Técnica que contempla las miradas de todas las partes interesadas, que incluye los aportes de la industria, de las instituciones de investigación y regulación y tiene como referencias las normas aplicables en la materia.

Que, el 27 de Julio de 2017, a través de la Disposición 6/17 del Ministerio de Energía y Minería – Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética, se aprobó la Especificación Técnica para la Adquisición de Luminarias Led de Alumbrado Público del Plan "Alumbrado Eficiente".

Que, resulta necesario que el Municipio de Bahía Blanca evalúe los requerimientos establecidos en el Reglamento del Plan "Alumbrado Eficiente" a los efectos de poder ser incorporado al citado Plan y, al mismo tiempo, cumplir con los objetivos planteados, a saber:

1. Contribuir a la eficiencia de los Sistemas de Alumbrado Público.
2. Promover el desarrollo e implementación de metodologías de relevamiento de los Sistemas de Alumbrado Público y de una base de datos en donde consten las características principales de dichos sistemas, en coordinación con las jurisdicciones que correspondan.

3. Iniciar las gestiones conducentes al desarrollo e implementación de regulaciones tendientes a la mejora de la eficiencia energética de los Sistemas de Alumbrado Público, en coordinación con las jurisdicciones que correspondan.
4. Evaluar la conveniencia de la implementación de equipos y sistemas economizadores de energía de los Sistemas de Alumbrado Público.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo que evalúe los requerimientos que establece el Reglamento del Plan Alumbrado Eficiente a los efectos que el Partido de Bahía Blanca se constituya en beneficiario del citado Plan:

- a) Potencial de ahorro y / o eficiencia energética por recambio de luminarias
- b) Infraestructura adecuada o capacidad de readecuación para la obra de recambio
- c) Capacidad de ejecución de la obra de recambio en tiempo y forma
- d) Celeridad en la ejecución de la obra de acuerdo a los recursos disponibles.

SEGUNDO: Solicitar al Departamento Ejecutivo la elaboración de un proyecto que describa la obra de recambio de luminarias, incluyendo plazos de ejecución de la misma, con el objeto de suscribir los convenios necesarios ante la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética (SSAYEE) para la transferencia de fondos que resulte necesaria.

TERCERO: Girar copia de la presente Resolución a la Delegación Bahía de la Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES).

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

II

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 823-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, requiere que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, arbitre todos los mecanismos que estén a su alcance, para exceptuar por completo a todas aquellas iniciativas de tipo solidario y sin ningún fin de lucro, del pago de cualquier tipo de arancel y sirva responder a este Honorable Cuerpo con la mayor celeridad posible las siguientes inquietudes:

- Si se lleva algún registro o control de la cantidad de actividades relacionadas con el Día del Niño y, de ser así, qué cantidad de ellas requieren el aporte de Personal Municipal para algún tipo de tarea.
- Si a todas las iniciativas en tal sentido, se les requirió el pago de algún arancel por igual y el monto de los mismos con el correspondiente detalle y justificación.
- Si hubo algún tipo de excepción, qué criterios se utilizaron para determinar a sus beneficiarios.
- Si esta decisión de gravar la prestación del servicio de controles de tránsito, será extensiva de ahora en más a otras actividades sociales sin fines de lucro que puedan desarrollarse en nuestra ciudad y si ésta nueva disposición se hará pública a los efectos de que los potenciales interesados tengan conocimiento de la misma y la tomen en cuenta antes de avanzar con la organización de actividades.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

III

RESOLUCION (Exp. 821-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las "III Jornadas Nacionales de

Suelos de Ambientes Semiáridos” y el “II Taller de Cartografía Digital”, a desarrollarse los días 7 y 8 de Septiembre del corriente año, en el Centro de Recursos Naturales de la Zona Semiárida, CERZOS (CCI-CONICET), Camino La Carrindanga Km. 7, Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

IV

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 808-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar el arreglo de las bocacalles ubicadas en la intersección de las calles Bolivia y Gorriti y su continuación en las calles Bolivia y Roca.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

V

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 814-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar el arreglo de la calle Salvador Mazza, ubicada en el sector comprendido por las calles Charlone, Chaco y Mendoza.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

VI

RESOLUCION
(Exp. 819-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el festival “Canciones del Sur, Festival de la Canción Propia”, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de Septiembre del corriente año en nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

VII

RESOLUCION
(Exp. 815-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “Congreso de Cannabis y Salud”, a llevarse a cabo en la Universidad del Sur, Colón 80, los días 2 y 3 de Septiembre de 2017.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

VIII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 816-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, informe sobre el funcionamiento de las distintas Cooperativas de Trabajo.

A tal fin, solicitamos se nos informe:

-Listado de Cooperativas de Trabajo, que tienen Convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca.

-Cantidad de Asociados de cada Cooperativa.

-Detalle de las Certificaciones por Trabajos realizados en Convenio con la Municipalidad durante el curso del corriente año.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

IX

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 818-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, proceda con celeridad a cambiar la ubicación del cartel instalado en el ingreso del Barrio Los Horneros, con la leyenda "Crisol Sports & Race Trace", auspiciado por el Municipio, que tapa el alcance de la cámara de seguridad ubicada en la Rotonda de 14 de Julio y Avenida Raúl Alfonsín.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

X

RESOLUCION
(Exp. 817-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la "Jornada de Capacitación sobre Abuso Sexual Infantil", organizada por Creer Sí, que estará a cargo del destacado profesional Dr. Carlos A. Rozanski, que se llevará a cabo el próximo 19 de Septiembre en la Cámara Arbitral de Cereales.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 812-HCD-2017)

El Honorable Concejo Delineante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a colocar una luminaria en la columna soporte ubicada a media cuadra de la calle Alvarado N° 2200, entre Eduardo González y Mallea de la ciudad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 811-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la instalación de luminarias en el sector de la Pista de Salud del Barrio Villa Muñiz, de la ciudad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XIII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 809-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, ponga en valor la Plaza ubicada entre las calles Brown, Saavedra, Ecuador y Coronel Andrés Morel de la ciudad de Bahía Blanca.

Asimismo, se solicita la intervención de la arteria Saavedra con sus intersecciones con

Coronel Andrés Morel y Ecuador.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XIV

RESOLUCION
(Exp. 810-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la "Tercer Primavera Fest de Cabildo", a realizarse el día 17 de Septiembre del corriente año, organizada por el Grupo Amigos de la Estación de Cabildo.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 645-HCD-2017)

ARTICULO 1º: Facúltese al Departamento Ejecutivo, a adoptar las medidas que faciliten el pago de aranceles para la obtención de los certificados de inscripción y comercialización de productos elaborados por microemprendedores, cuando así lo requieran.

ARTICULO 2º: El objetivo de la presente Ordenanza será que los microemprendedores comercialicen sus productos en el mercado formal y con los rótulos correspondientes.

ARTICULO 3º: La Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, será la encargada de determinar la incapacidad de pago y en caso de corresponder, establecer la modalidad, cantidad y periodicidad de cuotas en que se abonarán los aranceles de análisis de contraverificación de productos alimenticios elaborados por emprendedores de la economía social y reverenciándose en el plan de pago establecido a Nivel Provincia. Los mencionados análisis, se realizan una vez obtenido el certificado de inscripción del producto alimenticio y deben ser abonados al momento de inicio del expediente de inscripción.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XVI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 131-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, considere la factibilidad de donar una computadora para el Jardín de Infantes N° 952, de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XVII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 636-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, evalúe la factibilidad de realizar la obra extensión de red cloacal en calle Santa Cruz al 1300, del Barrio Noroeste de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XVIII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 471-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través

de la Secretaría que corresponda, considere nuevamente la posibilidad de instalar una Pista de Salud en tierras cedidas en comodato por Ferrosur Roca, en el Barrio Portal del Este de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XIX

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 399-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, considere la posibilidad de otorgar un Subsidio al Centro de Jubilados y Pensionados de Cabildo, para la colocación del cielo raso en el interior de una de las dependencias de la entidad que está en refacción, ubicado en la localidad de Cabildo.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XX

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 572-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de las Secretarías que correspondan, proceda a la colocación de luminarias en las calles Pablo Acosta, esquina Santa Cruz y la calle Martín Gil, esquina Santa Cruz, del Barrio Vista Alegre. Asimismo, realice un relevamiento de las luminarias del Barrio.

Por otra parte, se pide que se garantice más presencia policial en las calles del Barrio Vista Alegre, tanto de la Policía Local y/o del Precoz.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

XXI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 794-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría que corresponda, realice la reparación y/o repavimentación de la carpeta asfáltica de la calle Río Atuel, desde Avenida Colón hasta Rondeau.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

ORDEN DEL DÍA

I

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 753-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, que regularice el servicio de barrido y limpieza en la calle Charcas, entre Rincón y Haití.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

II

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 754-HCD-2017)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, interceda ante SAPEM Ambiental, para que se limpie el desagüe en Charcas y Fortaleza Protectora Argentina y se instalen contenedores de basura.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

III

DECRETO
(Exp. 291-HCD-2015)

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al Convenio Educativo de Colaboración celebrado entre el Municipio y el Instituto María Auxiliadora, para la implementación de las Prácticas Educativas Tutoradas no Rentadas de Alumnos de la Carrera de Trabajador Social en diferentes áreas de las Subsecretarías de Promoción y Protección de Derechos y de Formación y Promoción Educativa durante el Ciclo Lectivo 2017; atento a lo dispuesto por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de las

Municipalidades, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1° - Convalídese el Convenio Educativo de Colaboración celebrado entre el Municipio y el Instituto María Auxiliadora, para la implementación de las Prácticas Educativas Tutoradas no Rentadas, de Alumnos de la Carrera de Trabajador Social en diferentes áreas de las Subsecretarías de Promoción y Protección de Derechos y de Formación y Promoción Educativa dura el Ciclo Lectivo 2017, el que fuera aprobado mediante Decreto N° 1.231 del Departamento Ejecutivo, dictado con fecha 17 de Mayo de 2017 y, conforme a los antecedentes obrantes en el Expediente 593-515-2015 (291-HCD-2015).

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

IV

DECRETO
(Exp. 669-HCD-2017)

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las que la Señora Silvana Lorena Holzmann, Contribuyente N° 83.521, solicita una prórroga en los beneficios previstos en la Ordenanza 12.925 (Adhesión Ley 13.136, de Promoción de Unidades Económicas de Actividades Laborales y Autoempleo) y su modificatoria 17.233; teniendo en cuenta que la eximición del pago de la Tasa por Servicios Indirectos y Directos Varios otorgada mediante Resolución del Departamento Ejecutivo N° 2-1525-2017, que venciera el día 18 de Abril de 2015 y conforme a lo establecido en el Artículo 4°, de dicha norma, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 4°, de la Ordenanza 12.925, otórgase a la Señora Silvana Lorena Holzmann, Contribuyente N° 83.521, una prórroga en los beneficios de la citada norma, por el período comprendido entre el día 18 de Abril de 2015 y el 18 de Abril de 2016, respecto del pago de la Tasa por Servicios Indirectos y Directos Varios.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y efectos.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 605-HCD-2017)

ARTICULO 1°: Acéptase la donación efectuada por el Señor Ramiro RAVASI al Municipio de Bahía Blanca, con destino a los Museos de Bellas Artes y Arte Contemporáneo de la ciudad, correspondiente al siguiente objeto:

Una (1) Obra Artística, con el título de "Las Condiciones de la Materia (o Los Cuerpos Posibles)", consistente en una Site Specific, de dimensiones variables en función de la proporción áurea, realizada en el Año 2016.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 24 de agosto de 2017